

E/R
10

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 3 OCT 2013	
Recibido.....	1707.....Hs.
Exp. N°.....	28218.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia, que DECLARE la EMERGENCIA AGROPECUARIA en los Distritos del Departamento Caseros, debido al período de sequía registrado en el presente año ocasionando graves perjuicios a la agricultura y ganadería regional.

Susana Garcia

Mitziam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS :

El largo período de sequía que afecta al Departamento Caseros, produce un deterioro permanente en la principal producción en esta área agrícola ganadera.

En la agricultura la falta de humedad, provoca una merma considerable en la germinación y desarrollo de las semillas, afectando seriamente el rinde normal y necesario para sostener un equilibrio económico de los productores propietarios de dichas tierras.

La media anual pluvial es de 1.000 milímetros, los registros a la fecha acumulan una cifra de 300 milímetros, lo que imposibilita en el resto del año recuperar la cifra normal anual.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.-

Susana Garcia

Mitziam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL

